



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Cartagena

Estado No. 41 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500420150027700	Ordinario	Luis Miguel Causil Otero	Covipe Ltda , Alvaro Buendia Gonzalez, Oswaldo Pico Negrete, Antonio Maria Pinto Gonzalez, Patricia Isabel Buendia	08/07/2021	Auto Ordena . Ver
13001310500720180006200	Ordinario	Neiva Rosa Perez De Campo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	08/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca. Ver
13001310500720180022200	Ordinario	Yuranys Del Castillo Hermosilla	Jose Domingo Ortega Guerrero, Asestmen Ltda, Gabriel Camargo Gonzalez, Cecilia Gonzalez Peña	08/07/2021	Auto Requiere. Ver

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

9d4c226f-3fe8-4bf6-9d24-abbb4c325c25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Cartagena

Estado No. 41 De Viernes, 9 De Julio De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

9d4c226f-3fe8-4bf6-9d24-abbb4c325c25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Cartagena

Estado No. 41 De Viernes, 9 De Julio De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

9d4c226f-3fe8-4bf6-9d24-abbb4c325c25